



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar  
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria  
JOSE LUIS NAVARRO RESANO  
14/10/2024



AYUNTAMIENTO  
ESTELLA-LIZARRA  
UDALA

## CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICION, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En sesión de trabajo celebrada el lunes día 14 de octubre de 2024 a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal se reúne al objeto de retomar el expediente de referencia;

### CAMBIO PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En sesión celebrada el viernes día 10 de marzo de 2023 a las 13:00 horas, de conformidad con lo establecido en su base 5 , se constituyó el Tribunal Calificador de la convocatoria de referencia, quedando inicialmente compuesto por:

Presidente: Persona que ostente la alcaldía del Ayuntamiento de Estella-Lizarra

Suplente: Concejala/a en quien delegue.

Vocal: Asun Aramendía Gastón, Economista municipal.

Suplente: Teresa Echarri San Martín, Interventora municipal.

Vocal: Carlos Goñi Fernández, Técnico grado medio RRHH municipal.

Suplente: Camino Paredes Giraldo, Directora patrimonio cultural Municipal

Vocal: César Paniego Sanz, representante del personal.

Suplente: Luis Ramirez Hermoso, representante del personal.

Vocal secretaria: Jose Luis Navarro Resano, Secretario municipal.

**Marta Ruiz de Alda Parla** es Alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarra desde el 17 de junio de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria, al efecto de observar el deber de abstenerse de intervenir como miembro del Tribunal cuando concurren los motivos previstos en la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público, tras examinar las solicitudes presentadas declara que no concurren dichos motivos con ninguna de las personas aspirantes.

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El Tribunal examina las solicitudes presentadas elevando a Alcaldía para su aprobación, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas ordenadas por proceso de selección:



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA ADAC 2URD UV42 T9ZM

20241014 Acta Lista provisional de admitidas y excluidas - SEFYCU 105870

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarraga  
 Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria  
 JOSE LUIS NAVARRO RESANO  
 14/10/2024



AYUNTAMIENTO  
ESTELLA-LIZARRAGA  
UDALA

## 1.- CONSERJE DPTO. CULTURA Y CONSERJE CENTRO CULTURAL (Plazas 4.7 y 4.13)

Personas admitidas:

DNI	INICIALES
6634S	JA M
7010L	BU J
4850S	OP A
5788S	RG L
0507X	HC IN
6101N	MC G
3233M	AS MI
0074X	SP AB
7331E	CG S
0527Q	EE Y
7601Q	GU M
8143Z	AE JI
4342A	GM D
5421Q	IE A
1614V	SA L
6506J	HG HG
8762P	IS R
8140Y	RS JM

DNI	INICIALES
5835Y	FA I
2602K	RL E
2697V	AV I
6687E	LM S
1842P	AC ME
2612E	LM I
3598A	GA A
8250E	GA M
8037M	JR R
6004Q	TL M
6133M	DC G
1545G	BD ML
6288N	DL J
0100J	MO BE
1729E	ZP I
5780C	RT A
0557M	MP O
0053N	UB JP

DNI	INICIALES
9396F	EA A
7116Z	OL ME
3136N	RT I
9833E	CI FJ
7153M	CL AI
6817Q	BE MJ
1101R	GV O
6927D	MB J
3040N	HG GJ
5955K	MG T
0317J	AE X
2652Y	SI B
9728D	CB J
6658G	RE D
4567A	CO J
6917X	LM N
1598E	CL FJ
6969M	MR JM

Personas excluidas:

DNI	INICIALES	Motivo exclusión
1472H	AM MM	4.3.3º. No consta el abono de la tasa

*"4.3. Tasas.*

...

*La falta de abono de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión de la persona aspirante, y su pago no supondrá en ningún caso la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud."*

La ordenanza reguladora de tasas por expedición y tramitación de documentos (ordenanza número 4) no contempla exención alguna.



ESTELLA-LIZARRAGA

Código Seguro de Verificación: ANCA ADAC 2URD UV42 T9ZM

**20241014 Acta Lista provisional de admitidas y excluidas - SEFYCU 105870**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarraga.com/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrarria  
 Estella-Lizarrarriko Udaleko Idazkaria  
 JOSÉ LUIS NAVARRO RESANO  
 14/10/2024



AYUNTAMIENTO  
ESTELLA-LIZARRA  
UDALA

## 2.- OFICIAL ADMINISTRATIVO/A (Plaza 5.8)

Personas admitidas:

DNI	INICIALES
7159J	AU A
9797G	OA MN
1167N	BG S
7010L	BU J
8031Z	SC MA
4892C	EM I
7331E	CG S
7153M	CL AI
1063N	GG ME
2154G	RA L
0670K	SM C
3351V	EE M
7469K	EG A
1728Q	ML A
2162F	FD R
4625S	OR L
4776F	II MI
8221M	VO M
6997D	DV S
0837C	AG MA
1614V	SA L
5533B	GE T
6049F	GE P
9594N	EU I
8420F	AC A
4599T	LL B
7498S	FD MF

DNI	INICIALES
2640V	NN SN
6778E	OU E
1842P	AC ME
6687E	LM S
5780C	RT A
3223K	GE L
9757X	TL E
4031B	OG S
6322W	VR MC
1696C	BV J
9816J	CC I
5835Y	FA I
9672F	GA E
4466V	MR MC
7116Z	OL ME
3438Y	LV A
2059T	VD R
8528E	GF M
0645F	PR E
0593T	ZA MD
5603R	ZA RM
1191J	AG L
2375S	CF M
9396F	EA A
1570V	VE A
7378Q	MG G
9345F	AG A

DNI	INICIALES
0704V	VL M
5526P	FR I
9799E	EA S
8632K	DB SN
3027C	FR I
7541S	JIG
4325R	SL A
2121T	RR I
6595T	RA R
0418X	AS MY
3970L	MR AR
6973D	OA I
4113Z	AL C
4192G	SR FI
7030X	GJ A
4612Q	PB A
1187G	EC E
6460K	MG MT
3894W	GD AB
5480B	AA MV
4311S	SV F
2794V	EL A
7881M	CG J
7283M	CI M
2697V	AV I

Personas excluidas:

DNI	INICIALES	Motivo exclusión
1472H	AM MM	4.3.3º. No consta el abono de la tasa

“4.3. Tasas.

...

*La falta de abono de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión de la persona aspirante, y su pago no supondrá en ningún caso la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.”*



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA ADAC 2URD UV42 T9ZM

**20241014 Acta Lista provisional de admitidas y excluidas - SEFYCU 105870**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrarria  
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria  
JOSE LUIS NAVARRO RESANO  
14/10/2024



AYUNTAMIENTO  
ESTELLA-LIZARRA  
UDALA

La ordenanza reguladora de tasas por expedición y tramitación de documentos (ordenanza número 4) no contempla exención alguna.

Las personas excluidas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en la web municipal, podrán formular reclamaciones a través de la Sede Electrónica y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido (Base 6.2)

Procede la publicación en la web municipal del presente acta y de la resolución de alcaldía de aprobación de las listas.

A modo informativo se indica a las personas aspirantes que **las pruebas tipo test de la fase oposición de ambos procesos contempladas en la base 7.2 de la convocatoria, se realizarán el próximo sábado 16 de noviembre de 2024** (el lugar y hora se informará cuando se apruebe la lista definitiva - Base 7.2.4)

De todo ello se extiende la presente acta que firman todos los vocales presentes, conmigo el secretario del Tribunal, siendo las 11:05 horas del día indicado al inicio.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA ADAC 2URD UV42 T9ZM

**20241014 Acta Lista provisional de admitidas y excluidas - SEFYCU 105870**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 4 de 4